

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2012- 1438

SALTA, 31 de octubre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.695/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 16, de reconocimiento de materias aprobadas en la carrera Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas por las correspondientes al plan 2006 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, elevado por la alumna **GONZALEZ, JULIETA MARIANA** - L. U. N° 413.142; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 14, obra el Certificado N° 231/12 de las materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas;

Que a fs. 18, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre el particular;

Que a fs. 19 vta., la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Recursos Naturales, aconseja se emita resolución correspondiente, otorgando el reconocimiento total para la asignatura Química Inorgánica, en virtud del informe emitido por la cátedra a fs. 19;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de la alumna **GONZALEZ, JULIETA MARIANA** - L. U. N° 413.142 de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 – el siguiente reconocimiento de materias aprobadas.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
CARRERA: LICENCIATURA EN QUIMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES
Y MEDIO AMBIENTE PLAN 2006

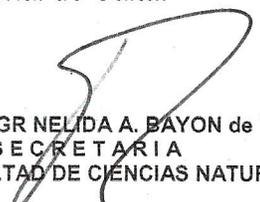
MATERIAS APROBADAS
RECONOCIMIENTO TOTAL

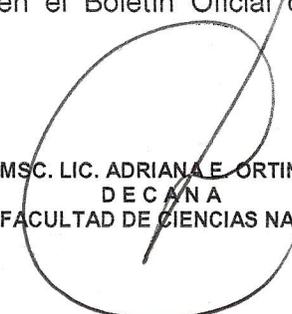
FUNDAMENTOS DE QUÍMICA I – NOTA: 4 (CUATRO)
Y FUNDAMENTOS DE QUIMICA II – NOTA: 6 (SEIS)

POR QUIMICA INORGANICA – NOTA: 5 (CINCO)

ARTICULO 2°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


ING. AGR NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-1438-2012